

Una asignatura pendiente en cáncer ocupacional: la historia clínico-laboral

A pending issue in occupational cancer: clinical-occupational history

M^a Teófila Vicente Herrero

Médico Especialista en Medicina del Trabajo



La notificación del cáncer laboral sigue siendo en el momento actual la más baja dentro de las enfermedades profesionales, tanto en España¹, como en los países de nuestro entorno². Esta tendencia no se ha visto modificada con el paso de los años a pesar de los esfuerzos realizados por las Organizaciones Internacionales más representativas, como la Organización Mundial de la Salud³, y por los representantes de Salud Pública y Salud Laboral en nuestro país⁴.

Para prevenir esta enfermedad en el entorno laboral, desde 2016 y hasta 2020, la Comisión Europea ha ido revisando la principal herramienta legal para abordar el cáncer laboral en Europa, la Directiva 2004/37/CE de agentes cancerígenos y mutágenos en el trabajo⁵.

Sin duda, uno de los principales motivos de la infradeclaración es la complejidad a la hora de establecer una relación de causalidad entre la exposición a los factores de riesgo laboral y el desarrollo de la neoplasia en una enfermedad multifactorial como el cáncer, donde intervienen tanto aspectos personales como medioambientales, hábitos de vida y exposiciones laborales.

El concepto de cáncer ocupacional es más amplio que el de cáncer como enfermedad profesional. No

todos los cánceres relacionados con el trabajo y con la presencia de agentes causales en el ambiente laboral son considerados enfermedad profesional. Existe asociación entre determinadas ocupaciones y la presencia de tipos de cáncer concretos, pero no todos los cánceres con evidencia de exposición laboral a agentes cancerígenos se encuentran incluidos dentro del listado de enfermedades profesionales⁶ y pueden ser considerados como Enfermedad Profesional.

La aparición del cáncer en la población trabajadora debe llevar a averiguar sus posibles causas laborales para actuar en prevención, pero, al mismo tiempo, la detección de cualquier tipo de cáncer fuera del ámbito laboral debe inducir a incluir en la investigación un estudio exhaustivo de exposiciones laborales de riesgo, partiendo de la base de que una misma persona puede haber estado expuesta en su vida laboral a distintos compuestos y en sectores laborales diversos, lo que dificulta todavía más poder establecer una relación causa-efecto y, con ello, actuar en prevención.

La historia clínico laboral se convierte en un instrumento clave para aunar la información clínica con la ocupación u ocupaciones desarrolladas por el paciente-trabajador a lo largo de su vida laboral y encontrar las posibles relaciones con exposiciones en el lugar de trabajo que bien de

forma independiente o bien, como es más frecuente, asociadas a otros factores son causa determinante, desencadenante o agravante del proceso neoplásico.

Se trata de recabar información precisa, sistematizada y rigurosa que relacione tipos de cáncer con actividad laboral, riesgos laborales y factores personales y sociodemográficos, además de los aspectos propiamente clínicos, diagnósticos, histológicos y terapéuticos.

De este modo, todos los implicados en el cuidado del paciente con cáncer podremos empezar a tener datos que se aproximen a la realidad, que permitan trabajar

juntos a los sanitarios especialistas del ámbito laboral y extralaboral, mejorar las actuaciones preventivas y facilitar la reintegración social y laboral de la persona que ha sufrido un cáncer y vuelve al trabajo tras periodos de incapacidad, generalmente prolongada o muy prolongada.

Trabajemos juntos en los aspectos formativos que relacionan cáncer y trabajo, en los procedimientos de notificación de las neoplasias relacionadas con el trabajo y en esa historia clínico-laboral tan necesaria que será la puerta de entrada a una colaboración entre profesionales de distintas especialidades y que redundará en beneficio de todos.

Bibliografía

1. Enfermedades profesionales (CEPROSS). Disponible en: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestos-Estudios/Estadisticas/EST231/2082> (consultado 4 de junio de 2021).
2. Agencia europea para la Seguridad y Salud en el trabajo. Cáncer relacionado con el trabajo. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es/themes/work-related-diseases/work-related-cancer> (consultado 4 de junio de 2021).
3. Ferlay J, Ervik M, Lam F, Colombet M, Mery L, Piñeros M, et al. Global Cancer Observatory: Cancer Today. Lyon: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer; 2020. Disponible en: <http://gco.iarc.fr/today> (consultado 4 de junio de 2021).
4. Instituto Nacional de Seguridad y salud en el Trabajo. Ocupación, actividad económica y mortalidad por cáncer en España. Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/599872/Mortalidad+cancer.pdf/2cdf1b22-82bb-4b2f-87ac-aa846d50080d> (consultado 4 de junio de 2021).
5. Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (sexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo) (Versión codificada) (Diario Oficial de la Unión Europea L 158 de 30 de abril de 2004).
6. Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín Oficial del estado núm. 302, de 19 de diciembre de 2006 Referencia: BOE-A-2006-22169.